

Señor

JUEZ DECIMO (10) ADMINISTRATIVO DE CALI

E. S. D.

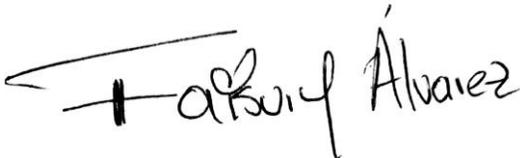
DEMANDANTE: **LIDIA DEL SOCORRO GALÍNDEZ DOMÍNGUEZ**
DEMANDANDO: RED DE SALUD DEL CENTRO Y OTRO
RADICACIÓN: 76001-33-33-010-2018-00207-00
ACCION: REPARACION DIRECTA

FAISURY ALEJANDRA ALVAREZ MUÑOZ, mayor de edad, vecina de Cali, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.130.614.531 de Cali – Valle del Cauca y portadora de la Tarjeta Profesional No. 331.318 del Consejo Superior de la Judicatura, con correo electrónico alejandraalvarezabogada@hotmail.com y número de teléfono celular 3016033827, obrando como apoderada de la parte demandante, comedidamente manifiesto a usted que **SUSTITUYO** el poder a mí conferido a la abogada **JULIANA AYALA CASTAÑEDA**, mayor de edad, vecina de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.151.949.029 de Cali – Valle del Cauca y portadora de la tarjeta profesional No. 292.578 del C. S. de la Judicatura; con dirección carrera 4 # 9-17 oficina 304 edificio Marchant de la ciudad de Cali (Valle), correo electrónico para las debidas notificaciones judiciales julianayala741@hotmail.com, con número de teléfono 3182605974, para que continúe la representación del demandante, dentro del proceso de la referencia.

La sustitución la efectúo teniendo en cuenta las facultades a mí conferidas en el poder con que se inicia el trámite y la sustitución se concede con las mismas facultades a mí otorgadas.

Sírvase señor Juez, reconocerle personería en los términos y para los fines aquí señalados.

Del señor Juez,

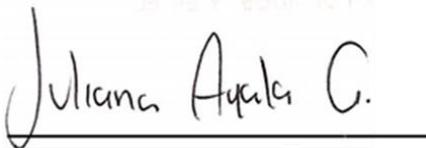


FAISURY ALEJANDRA ALVAREZ MUÑOZ

C. C. No. 1.130.614.531 de Cali (Valle)

T.P. No. 331.318 del C.S. de la Judicatura

Aceptó,



JULIANA AYALA CASTAÑEDA

C. C. No 1.151.949.029 de Cali - Valle

T. P. No 292.578 del C. S. de la J.